

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	ACTA DE INICIO PARA CONVENIOS / CONTRATOS DERIVADOS	CÓDIGO:	F-GG-56
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-11-11

CONVENIO O CONTRATO No:	2210022
LINEA DE NEGOCIO ó TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL, PROGRAMA PEQUEÑAS GRANDES OBRAS PGO II, EN SIETE (7) ZONAS DEL PAIS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 219143: para el GRUPO 4 SANTANDERES 1
ALCANCE	LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL PROYECTO Y EL ALCANCE DEL CONTRATO A REALIZAR, SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DISCRIMINADOS EN LOS NUMERALES 2.2. DEL DOCUMENTO DE ESTUDIO PREVIO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DOCUMENTO.
VALOR:	\$ 1.446.664.000
CUOTA DE GERENCIA o GESTION	N/A
CONTRATANTE	ENTerritorio
CONTRATISTA:	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEÑALIZACIÓN LTDA
PLAZO:	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS CALENDARIO. EL PLAZO DE EJECUCIÓN SE CONTARÁ A PARTIR DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

A continuación, se relacionan las garantías que amparan el acuerdo de voluntades.

Garantías:

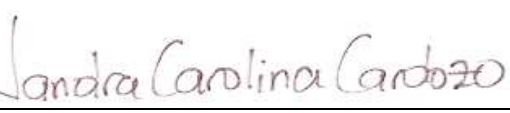
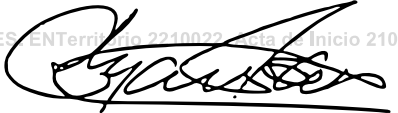
Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
12-45-101083955	09-02-2021	CUMPLIMIENTO	05/02/2021-02/03/2022	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEÑALIZACIÓN LTDA	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTERRITORIO	\$433.999.200
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	05/02/2021-02/03/2022			\$144.666.400
		SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	05/03/2021-30/06/2024			\$72.333.200
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	3 AÑOS			\$144.666.400
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	3 AÑOS			\$433.999.200
12-40-101051415	05/02/2021	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	05/02/2021-30/06/2021	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEÑALIZACIÓN LTDA	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTERRITORIO	\$433.999.200
		RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL				
		BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL				
		VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS				
		GASTOS MEDICOS				

	ACTA DE INICIO PARA CONVENIOS / CONTRATOS DERIVADOS	CÓDIGO:	F-GG-56
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-11-11

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día 11 del mes de marzo del año 2021, el cual debe concluir el día 23 del mes de julio del año 2021.

CONDICION RESOLUTORIA: El plazo de ejecución del Contrato se encuentra condicionado a la vigencia del Contrato Interadministrativo No. 219143. En caso de que dicho contrato interadministrativo no sea prorrogado, esta circunstancia se entenderá por cumplida y el contrato se dará por terminado anticipadamente en la fecha de terminación del contrato interadministrativo No. 219143; situación que no generará obligaciones ni pagos a favor del CONTRATISTA EJECUTOR, salvo aquellos efectivamente causados hasta la fecha de acaecimiento de la condición.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma 	 SES ENTerritorio 2210022 Acta de Inicio 210311
CAROLINA CARDOZO PEREZ REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEDIC PROYECTOS INTERVENTORIA	HERNANDO ROJAS JIMENEZ REPRESENTANTE LEGAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEÑALIZACIÓN LIMITADA CONTRATISTA

Original: ENTerritorio

Copias: Contratista/Interventoría/Cliente

Nota Generales:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El <convenio/contrato> debe encontrarse perfeccionado (verificar en el convenio/contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse debidamente aprobada por el Contratante

Notas aplicables a la suscripción del Acta de Inicio de Contratos Derivados

- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de ENTerritorio en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato, formato FMI029, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.

	ACTA DE INICIO PARA CONVENIOS / CONTRATOS DERIVADOS	CÓDIGO:	F-GG-56
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-11-11

- La comprobación por el contratista ante ENTerritorio, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.